



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
 ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 35  
 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

*Amoza a sesión  
 Ext. 37 del 22/12/22*

En Ancud, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se inicia la sesión extraordinaria N° 35 del H. Concejo Municipal, siendo las 17:18 horas, con la asistencia de los concejales señores **Samuel Mandiola Lagos, Alex Muñoz Muñoz, Rubén González, Andrés Ibáñez Saldivia, Pedro Naguil Belmar y doña Ruth Caicheo Caileo** que otorgan el quórum necesario

Presidió el Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación PADEM 2023
- 2.- Entrega Plan comunal de salud 2023
- 3.- Fijar comisiones de educación y salud para trabajar Plan comunal de salud 2023

Se da inicio a los puntos en tabla:

**1.- Aprobación PADEM 2023**

Expone la Jefa de UTP de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, quien indica que enviaron el documento PADEM al H. Concejo Municipal y adjunto a ello el tema presupuestario.

El **Sr. Alcalde**, señala que por tema de lo difícil que ha sido poder compaginar el tema, recién se pudo enviar en el transcurso de la mañana, sugiriendo que no sería conveniente someter a votación el PADEM, dejando para los próximos días con el fin que los concejales tengan la tranquilidad necesaria para revisar que todos los acuerdos adoptados en las distintas comisiones que sostuvieron, observando si están los requerimientos, aportes y modificaciones, espera se pueda convocar a una nueva reunión extraordinaria para su aprobación.

**Doña Carla**, indica que junto a los demás documentos se adjuntó el convenio de transición.

La **concejala Ruth Caicheo**, menciona que claramente necesita más tiempo para revisar la información, el día de hoy tenía fijada una comisión de mujer y equidad de género por problemas de quorum no se pudo realizar, por ello no tuvo el tiempo de revisar los documentos.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta estar de acuerdo para convocar a una nueva sesión extraordinaria y así poder zanjar con el PADEM.

**2.- Entrega Plan Comunal de Salud 2023**

Expone la **Directora del DESAM, doña Karen Oyarzo**, señala que se envió a través de correo electrónico al H. Concejo Municipal el Plan Comunal de Salud 2023 con el anexo no inserto y de forma diferenciada el presupuesto 2023, donde en comisión se ha hablado el poder trabajar en observaciones, no obstante se hace la formalidad de entrega.

El **concejal Andrés Ibáñez**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, solicita fijar dos reuniones de trabajo para el día viernes 25 y 28 ambas a las 08:30 horas, para poder terminar el trabajo de revisión del Plan de Salud.



El **Sr. Alcalde**, consulta, si los señores concejales pudieron revisar la información, de lo contrario solicita que de aquí a mañana pudiesen presentar requerimientos de algunos antecedentes que pudieren faltar y así analizar de la mejor forma posible.

### **3.- Fijar comisiones de educación y salud para trabajar pan comunal de salud 2023**

El **Sr. Alcalde**, reitera la solicitud de convocatoria a comisión por el concejal Ibáñez.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta, cuando se convocaría la sesión extraordinaria, entendiéndolo que la próxima semana habría cometidos de servicios donde varios concejales estarán ausentes, por lo que sugiere dejar clarificadas las fechas.

La **concejala Ruth Caicheo**, le gustaría saber si le hicieron llegar a sus correos los informes solicitados respecto al estado financiero del área de la salud, el cual aún no ha llegado, esperando pueda llegar durante estos días para tener la información en mesa al momento de votar.

La **Sra. Karen Oyarzo**, manifiesta que el informe está en conocimiento de la Dirección de Finanzas de la Corporación Municipal.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta, si en el plan de salud está detallada la deudas con proveedores, siendo información importante para tener en conocimiento.

El **Sr. Alcalde**, señala que estarían trabajando en esa información, esperando puedan contar con ella en la reunión del día lunes.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que para la convocatoria del día mañana, le parece muy pronto además de que no podrá participar de la reunión.

El **concejal Andrés Ibáñez**, informa que en la reunión de comisión fijaron esos días, por lo que no habría mucho margen, se tienen fechas indicadas por el abogado.

El **concejal Pedro Naguil**, manifiesta no poder estar presente para el día de mañana, pero si para el día lunes.

La **concejala Ruth Caicheo**, sugiere convocar a sesión extraordinaria para el día lunes durante la tarde a las 15:00 horas en formato online.

La **Secretaría Municipal**, señala que podría hoy dejar lista la convocatoria con los puntos a tratar en dicha sesión, además deja en manifiesto que algunas direcciones señalaron que en dicha sesión se apruebe la modificación presupuestaria que fue despachada el día sábado a los señores concejales.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación las convocatorias a comisión de educación y salud y sesión extraordinaria:

**El H. Concejo Municipal, acordó convocar dos reuniones de Comisión de Educación y Salud, de manera presencial en la sala de Concejo Municipal, a realizarse los días viernes 25 de noviembre a las 08:30 horas y lunes 28 de noviembre a las 08:30 horas, para continuar el análisis del Plan Comunal de Salud 2023, invitando a participar a los Directivos de la Corporación Municipal de Ancud del área Educación, directivos de los diferentes gremios y directores de CESFAM Pudeto Bajo, CESFAM Manuel Ferreira, CECOSF Bellavista, CECOSF de Degañ y de la Posta Coipomó.**



Agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 17:39 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=uBxTt3iGCKY&list=PLZ72pTB1gyzIEFKoWYPK3kckyT-OsWCUwx&index=2>



**LEYLA AGUAYO VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav